

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.988

Subscription en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

SABADO 29 DE MAYO DE 1886.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas sus anuncios o comunicados al caso, que no excedan de quince líneas y que sean de su exclusiva interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

Continuando la sesión del 26, el señor Botella, en defensa de su enmienda, dice que ha de concretar su discurso a los proyectos que ofrece el gobierno de reformas políticas.

Afirma que en las circunstancias actuales, con tantos elementos contrarios y con el recuerdo no feliz de otras monarquías democráticas, es aventurado lanzarse a ensayos peligrosos.

Sostiene que la propaganda de principios y de feases hecha en algunas capitales, como Barcelona, Guadalajara y Madrid, es contraria a la Constitución, y no debe ser permitida.

Dice que todo lo que el gobierno se proponga en cuestión de economías, encontrará eco en la opinión pública, y que por esto no se emprenda la creación de un nuevo ministerio.

El señor Rivera, en nombre de la comisión, defiende el dictamen.

Dice que cree que la agrupación del señor Botella era la tendencia más liberal del partido conservador; pero que, por lo visto, se ha equivocado.

Sostiene que el partido liberal ha meditado mucho la gravedad y el alcance de las reformas políticas que pudiera introducir.

Afirma que si hemos perdido un gran rey, se halla al frente de la regencia una ilustre señora que reúne condiciones de inteligencia y de carácter sobradas para mantener al país en la línea de conducta progresiva que le señaló su augusto esposo al dejarle confiado el sagrado depósito del trono.

Reuerza lo sucedido cuando la regencia de otra reina Cristina en la primera guerra civil.

Manifiesta que el partido liberal no hace más que cumplir con sus compromisos, y que todo el que ama la paz y tranquilidad de nuestro país lo estimará así.

Termina manifestando que el peligro no está en hacer las reformas, sino en dejar de hacerlas.

Los señores Botella y Rivera rectifican brevemente.

El señor Marqués de Molins dice que hay una tregua entre el partido conservador liberal y el gobierno, porque aquel considera como base fundamental de su política los principios monárquicos, y por esto ni votará con el gobierno ni con la enmienda, porque de considerar ésta oportuna, la hubiesen presentado sus amigos.

El señor Botella y marqués de Molins rectifican.

Se procede a la votación de la enmienda, resultando desechada por 114 votos contra 4.

Se lee por un secretario la enmienda al párrafo 4.º del dictamen de la comisión, presentada por el Sr. Rojo Arias, referente al restablecimiento de todos los derechos consignados en el título I de la Constitución de 1869.

El Sr. Rojo Arias la apoya, diciendo que la izquierda va a tener que cambiar su actitud expectante por una oposición intransigente, en vista de que un demócrata de la mayoría ha pagado esta tarde el cumplimiento del pacto de la fracción.

Exhorta al gobierno a que presente los proyectos reformistas que ofreció.

A petición del Sr. Rojo Arias, el señor presidente, con el acuerdo de la Cámara, suspendió la discusión, quedando aquel en el uso de la palabra.

Orden del día para mañana: Discusión de un dictamen de la comisión de actas. El debate pendiente.

Se levanta la sesión a las cinco y media.

La sesión del 27 se abrió a las dos y veinte.

El Sr. Ruiz Gomez pidió varios documentos relativos al personal y material de entretención.

Entrándose en la orden del día se leyó de nuevo un dictamen de la comisión de actas proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de Senador, por haber justificado su aptitud legal, de los señores obispo de Tarragona y Hernández Iglesias.

Juraron los Sres. Martínez y Acosta y Hernández Iglesias.

Continuación del debate del Mensaje. El Sr. Rojo Arias pronuncia su discurso en apoyo de su enmienda, diciendo que los compromisos de este gobierno están escritos en la ley de garantías, pacto de la fracción, ya devocionado, cuando ayer un individuo de la comisión afirmaba que esos proyectos se presentarían cuando fuese oportuno.

Lee el acta oficial de la sesión celebrada en 4 de Junio pasado por el Sr. Sagasta y el Sr. Alonso Martínez con los individuos que formaron el antiguo directorio de la izquierda, y el proyecto de ley de garantías aprobado entonces.

Comenta el art. 5.º de este, manifestando que sería fácil demostrar que era más radical que los artículos 110 y 111 de la Constitución de 1869, y lo compara con el párrafo 4.º del discurso de la Corona, que considera frío y casi indiferente para la presentación de las reformas políticas.

CONGRESO.

Se reanuda a las siete la sesión del 26 para dar cuenta de los dictámenes de actas despatchadas por la comisión, y se levanta acto continuo, señalándose para la orden del día de mañana los asuntos pendientes.

La sesión del 27 comenzó a las dos y se han aprobado las actas de Palma de Mallorca y Motril.

Se suspende la sesión hasta las seis de la tarde.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Resuelto por la municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública por tiempo de dos años, contados desde primero de Julio próximo a fin de Junio de 1888, el servicio de colocación de sillas en los pasos de esta localidad, refiérase para la celebración de dicho acto el día diez del inmediato mes de Junio, de una a dos de la tarde, en estas Casas Consistoriales, bajo el tipo de mil setecientos cincuenta pesetas en cada uno de los dos años que el contrato comprende y con arreglo a las condiciones que obran en el expediente respectivo, las que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en la subasta se hace indispensable que por los interesados se consigné previamente en la caja de fondos municipales la suma de ciento setenta y cinco pesetas, y que las proposiciones se formulen en papel del sello undécimo (de una peseta) redactadas con sujeción al siguiente MODELO.

D. F. de T., vecino de... según cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones a que debo subordinarme el contrato de arriendo de sillas para el servicio público en los pasos de esta población, y aceptando todas y cada una de las cláusulas que aparecen del expediente respectivo, se comprometo tomar a su cargo el servicio, satisfaciendo por él la cantidad de tantas pesetas (por letra) en cada uno de los dos años que el contrato comprende.

Fecha y firma del interesado. Lo que se anuncia al público para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la licitación de expresado servicio.

Córdoba 26 de Mayo de 1886.—J. R. Sanchez.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL CORDOBA.

Debiendo quedar terminada el 10 de Junio próximo venidero la corta de cupones de efectos depositados en esta sucursal, de vencimiento 1.º de Julio de 1886, se advierte a los señores depositantes, que si desean que sus cupones no sean cortados, se sirvan manifestarlo por escrito antes de dicho día, entendiéndose que de no hacerlo así se cortarían y remitirán a Madrid para su cobro por su

cuenta y riesgo y con devengo, los de interior, de un cuartillo por ciento de comisión y giro y uno por mil de derechos de valores declarados.

Córdoba 28 de Mayo de 1886.—El Secretario, Enrique Ortíz.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A consecuencia del suceso que produjo al cura párroco de San Esteban de Novoa, don Juan Antonio Alvarez, ver su casa asaltada por los ladrones, agravó la enfermedad que sufría hasta el punto de haber fallecido el jueves último. Parece comprobado que unos individuos que en Orense fueron detenidos el día 17, son los que robaron la casa de aquel sacerdote.

—El señor Botella, defendiendo su enmienda al párrafo cuarto de la contestación al discurso de la Corona, acusó al gobierno del señor Sagasta de ir demasiado de prisa y con sobrada precipitación a realizar las reformas prometidas.

El señor Rojo Arias, defendiendo su enmienda también al párrafo 4.º de la contestación al discurso de la Corona, acusó al gobierno del señor Sagasta de ir demasiado de prisa y con sobrada lentitud en el cumplimiento de los compromisos contraídos con el país.

—A 65 ascenden las actas pendientes de dictamen de la comisión, de las cuales, en unas treinta próximamente, han solicitado audiencia los interesados.

—Todavía ayer tarde el señor general Salamanca aseguró en el Senado a varias personas que se lo preguntaron, que persistía en su propósito de interponer al gobierno sobre la real orden dictada por el ministro de la Guerra, cobijando o cuando menos restringiendo el derecho de los militares que son senadores o diputados a concurrir a las reuniones de carácter político.

Pero ya anoche las cosas habían cambiado. Amigos del general, aseguraban que sin haber modificado este su propósito, su pregunta al ser reiterada, recibiría una contestación que habrá de dejarle satisfecho; con lo cual venían a significar que es el gobierno quien se propone ceder.

—Las declaraciones más importantes del Sr. Rojo Arias fueron estas:

Que la izquierda ha lamentado y lamenta la pérdida de D. Alfonso XII.

Que está al lado de las instituciones con un sentimiento de monarquismo de que nadie tiene derecho a dudar.

Y que la benevolencia y la actitud expectante de la izquierda para con el gobierno se truecan en decidida oposición,

desde el momento en que vé que pasa el tiempo y el partido liberal no cumple en el poder los ofrecimientos hechos en la oposición.

—El martes, según se aseguraba ayer, dará el señor Camacho lectura en el Congreso de los presupuestos generales del Estado.

—El señor ministro de la Gobernación no asistió anoche a su despacho, por sentirse ligeramente indispuerto.

Si hoy concurra al Consejo que se celebrará en la secretaría de Estado, llevará a la aprobación de sus compañeros la combinación de gobernadores acordada por el Sr. Sagasta.

Los nombramientos de los favorecidos aparecerán en dos tandas en el periódico oficial, siendo probable que quede sin reemplazar, por el momento, alguno de los gobernadores de provincia de primera clase.

Es posible que el Sr. Montero Rios asista a dicho Consejo, pues ayer se mostraba dispuesto a volver hoy a concurrir a la secretaría de Fomento.

—Mañana, a las cinco y media de la tarde, llegarán a Madrid los condes de París.

Ocuparán en Palacio las habitaciones de la planta baja.

—El senador romerista Sr. Botella dijo ayer, al defender su enmienda:

La conciencia del país está diciendo por mi boca al gobierno que salve la libertad, que es el aire que respiramos, pero que salve también, ante todo y sobre todo, los altos intereses, que son el fundamento de la paz, del orden y de la justicia.

—El gobierno—dice La Correspondencia—obrará contra los enemigos de lo existente si faltaran a la ley, con tanta energía como respeto muestra con los que viven dentro de la propaganda pacífica y legal de sus doctrinas.

Ayer desahogó sobre Zaragoza una fuerte tormenta, cayendo dos exhalaciones, una en la puerta de Sancho y otra en el jardín del Hospicio, causando la primera la muerte de un hombre.

—En la última carrera de caballos verificada en Baeza, ocurrió una sensible desgracia.

Uno de los tablados construido para tribuna en el hipódromo, se hundió, causando contusiones y heridas a varias personas, sufriendo una señora la fractura de una pierna.

—Publica la Gaceta los reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando para el obispado de Coria a D. Luis Felipe Ortiz, dean de Valladolid.

Para el de Oribne a D. Juan Maura y Gelabert, lectoral de Mallorca.

Para el de Mallorca a D. Jacinto Maria Cervera, obispo dimisionario de Tenerife.

— 258 —

El oin no comprendía absolutamente nada de este cambio, pero del cual se alegraba con todas las veras de su corazón.

En cuanto a Mestans, ya no podía pasarse sin su joven amigo, a quien apenas dejaba una hora al día en libertad para escribir su correspondencia. Genoveva, ocupada por la mañana en los cuidados domésticos, había permitido la entrada en su observatorio a Pedro con toda libertad. Allí era donde Pedro, lejos del ruido y de importunos, se encerraba para escribir su correspondencia.

Al cabo de un mes de haber permanecido Pedro en el castillo de Mestans, hizo sus preparativos de marcha.

—Nada de cumplimientos, me desahais, mi querido señor Mestans, el día en que yo os apreté por primera vez la mano, dijo Pedro acercándose a tomar la de sus amigos. Veamos, habladme francamente, ¿no me ha vuelto yo buen compañero vuestro?

— 259 —

— Vos sois, replicó Mestans, el joven más encantador que yo conozco.

— De suerte, repuso Pedro, que no queráis causarme un disgusto.

— Me sería muy desagradable.

— Pues bien, añadió Pedro, no me rehúese lo que os voy a pedir.

Genoveva le dirigió una mirada suplicante.

— ¿De qué se trata? dijo Mestans.

— Se trata de venir con madama Mestans a pasar un mes en mi quinta de Bilvo de. Se trata de gastar mis provisiones, de beber mi vino y de que deis excelentes consejos en algunos negocios de sucesión y en cuentas que tengo por liquidar.

— Yo os doy gracias, señor Wouters, respondió Genoveva con embarazo mal disimulado, pero ya os he dicho que sé algo muy poco de mi casa, y no conozco más mundo que el que conocí a los tres años. La castellana de Lieuw Saint Pierre no será un embarazo para vos. Oselos irá solo.

— No, no, querida mía, repuso

— 262 —

Después de esta explosión de alegría maternal, Genoveva tendió la mano a su huésped, que en pie detrás de ella esperaba el efecto de su sorpresa.

— ¿Veis bien, le dijo, como aún os restan algunos días felices?

A fuerza de combinaciones, diversiones y pretextos, Pedro Wouters logró defender dos meses en Bilvoide a sus queridos amigos.

Genoveva se fue restableciendo paulatinamente, como una flor bañada por el rocío, y Mestans, maravillado de lo que él llamaba el régimen del amigo Wouters, le decía riendo:

— Mi querido doctor: ¿con que vuestro placer es traerlo y restablecer a los enfermos en vuestra casa de sanidad?

Al fin del tiempo ya dicho de los dos meses, una mañana vino una mala noticia a entristecer por unos momentos a los huéspedes de Bilvoide. Carlos Mestans perdía en unos negocios que tenía en Auvers una buena cantidad.

— 255 —

Genoveva continuó en seguida detallándole minuciosamente la enfermedad y la muerte de su querido hijo Alberto.

— ¡Ah! si yo hubiese sabido entonces lo que ha sabido más tarde, exclamó ella sollozando, mi hijo viviría todavía; pero no, no, yo nada he visto, ni nada he adivinado; solamente puedo creer, Dios mío, que os lo habeis querido llevar a vuestro lado, ¡y yo que de aquí no lo apartaba! ¡Oh! ciega y desgraciada madre, que no veias que este aire húmedo, que estos muros helados estaban lentamente hora por hora a tu hijo!...

— Ahora comprendo, dijo Pedro Wouters, vuestra palidez y vuestra tristeza. Mestans, que no sospecha el peligro, al cual os espono, sebrá en fin la causa de este mal que os detreza.

— Yo quiero morir donde ha muerto mi hijo, respondió Genoveva.

— Pero esta casa os matará ciertamente.

EL PROGRESO
NUEVO RESTURANT

¿Quién no come barato?

Llamamos la atención del respetable público cordobés sobre el restaurant nuevo titulado «El Progreso» situado en uno de los sitios mas céntricos de la población...

Para mas satisfacción y confianza del público, á continuación se anotan los precios siguientes: Ración de solomillo, ternera, riñones, lenguas, chuletas, lomo de cerdo...

CONSTRUCCION DE MAQUINAS
y fundicion de hierro y bronce

ANTONIO GARO Y HERMANO
CORDOBA
CASA FUNDADA EN 1858.

Constructores de PRENSAS PARA ACEITE Y VINO. Molinos harineros y accesorios. Máquinas y calderas de vapor. Norias y Bombas.

COLEGIO DE JESUS NAZARENO

El 25 de Junio se traslada á la calle de José Rey número 31.

Contando con distinguidos profesores, el primero de Julio darán principio las clases de repaso de segunda enseñanza, para los alumnos que por cualquier circunstancia no puedan aprobar en Junio sus estudios...

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

PATRIA BELGICA
Compañía anónima de seguros y reaseguros á prima fija
INCENDIOS, VIDAS Y ACCIDENTES
Establecida en Bruselas, Boulevard Anspach 95
AUTORIZADA EN ESPAÑA
SEGUN EL CONTRATO DE COMERCIO Y NAVEGACION OTORGADO ENTRE ESPAÑA Y BÉLGICA EL 4 DE MAYO DE 1878.

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut
Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris
Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento...

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS
LA COMPANIA FABRIL SINGER
tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA...

EL PERFUME UNIVERSAL.
AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tóador, el Pañuelo y el Baño.

Aviso al público.
Se acaba de recibir un gran surtido de esteras de junco de un número de dibujos de 1., 2., 3., 4., 5., y 6.ª clase, y varios dibujos alforbrados...

LA NUEVA
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
DE
J. BALDOMERO ALAMO
Letrados, 22
CORDOBA.
Gran surtido en todo lo concerniente á este ramo...

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagros, vómitos después de las comidas...

PIANOS
NACIONALES Y ESTRANEROS
FERNANDO ORIBE
MORERIA 4. CORDOBA.
Venta de solares en la calle del Gran Capitán.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 12 calle del Portillo. En la de Don Rodrigo 98, darán razon.
Arrendamiento. Se hace desde el primer de Junio de la casa calle de Bataneros número 8.
Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, un mostrador y estantería, en la calle Puerta del Rincon 98.

CASA.
Se arrienda desde San Juan próximo á la casa número 5 plazuela de García Lopera (antes Azonales).

Para andar con completa comodidad no hay nada mejor que tener unos hormas ad-hoc. Esto solo se consigue pasando á la fábrica de calzado LA MODA, Reloj 7.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan se hace de la casa número 50 calle de Lúneros, con muchas y cómodas habitaciones y puerta falsa á la Rivera.
Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de los Sarabias número 8, parroquia de San Juan, toda acristalada y con cómodas habitaciones.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan se hace de la casa número 102 calle de San Fernando. Para tratarla, San Andrés 46.
Arrendamiento. Desde el día 6 se hace de un piso con vistas á la calle, con siete habitaciones y cocina, en la casa número 24 calle de Armas.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, un mostrador y estantería, en la calle Puerta del Rincon 98.
Almoneda. Se hace con gran rebaja en los precios la venta de los efectos pertenecientes á la testamentaria del señor don Durcan Shev, calle de Torrijos número 6, de 12 á 2 de la tarde.

Arrendamiento. Desde el día 6 se hace de un piso con vistas á la calle, con siete habitaciones y cocina, en la casa número 24 calle de Armas.
Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de Guillán número 6, parroquia de San Miguel.

Organos. Se vende á plazos ó se alquila uno de manubrio de gran sonido, á propósito para ciertos establecimientos en las ferias próximas.
Carruaje. Se vende una máquina en perfecto estado de servicio y con todos sus guardacoches.

Lana. La hay de venta de superior calidad en la calle de las Cabezas número 2.

Venta. Se hace de una casa en la plazuela de la Marquesa de la Puebla VIJa núm. 12, calleja de los Melgarejos, con buenas y cómodas habitaciones y patios, todo en buen estado...

Lana blanca en vellon, de superior calidad, para colchones, se vende á precio muy arreglado, plazuela de San Nicolás de la Villa número 16.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 9 plazuela del Amparo, con cómodas dependencias, cuadra y puerta falsa á la calleja de Canejera.
Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 98 calle de Puerta del Rincon.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de dos magníficos departamentos, ó bien sea media casa. Darán razon, Santa Marta 11 (hoy Pedro Fernandez).

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de los Sarabias número 8, parroquia de San Juan, toda acristalada y con cómodas habitaciones.

Arrendamientos. Se hace desde el día 6 por la temporada de feria ó para en adelante de varias habitaciones, cocina, dos buenas cuandras, cochera, dos graneros de gran cubida uno, y el otro de unas quinientas fanegas.

Cajones para envases.
Los hay de venta de varios tamaños y á precios arreglados, en la calle de San Fernando número 43.
Venta. Se hace en la plazuela de Abades número 6 de cuadros antiguos de lienzo, cobre y tabla.

Perdida. Se replica á la persona que se haya encontrado un certificado que acredita la defunción de don José Pascual Villa, la cédula personal de este y de su viuda doña María de la Concepción Rodríguez, se sirva entregar á dicha señora los expresados documentos, que vive en la casa número 10 Arroyo de San Lorenzo, y se le gratificará.